



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Profesorado
y Ordenación Académica

Resolución de 21 de septiembre de 2026 del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador por la que se publica el resultado definitivo de la bolsa de sustitución de profesorado para el curso 2026-2027.

De conformidad con lo establecido en el art. 17. 7 del Reglamento de Sustitución de PDI de la Universidad de Jaén, este Rectorado

RESUELVE:

Proceder a la publicación de los resultados definitivos de la bolsa de sustitución del PDI para el curso académico 2026-2027 en aquellas áreas de conocimiento que se recogen en el Anexo, una vez resueltas las alegaciones presentadas, así como realizada revisión de oficio por parte de este Vicerrectorado. Los mencionados resultados pueden ser consultados en la aplicación informática a la que se puede acceder desde la página web del Servicio de Personal: <https://www.ujaen.es/servicios/servpod/bolsa-de-sustitucion-pdi>

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El mismo se deberá presentar por el registro de la sede electrónica de la Universidad de Jaén, dirigido al Servicio de Personal: <https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>.

Ana García León
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador





Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Profesorado
y Ordenación Académica

ANEXO

Curso académico 2026-2027

CÓDIGO ÁREA	ÁREA DE CONOCIMIENTO
063	BOTÁNICA
205	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
819	ZOOLOGÍA

